

rio de las Sesiones del viernes del pasado mes de Julio consta que insistí cuatro veces, hasta que el señor ministro aseguró que si las Cortes votaban los presupuestos extraordinarios, destinaría una parte del crédito dedicado á la construcción del armamento á la **fabricación de fusiles Maüser** por la industria privada; y como en España sólo existen en los pueblos de **Ermúa**, Eibar, Elgóibar y Placencia fábricas particulares, evidente es que sólo ellas podían acudir al concurso, y á ellas sólo es posible que se les adjudiquen.

En las tres discusiones habidas fui el *único* diputado que ante el Congreso públicamente (y no en conversaciones particulares) pidió á los señores generales Lopez Dominguez y Azcárraga concediesen la construcción de fusiles á la industria armera de las provincias vascongadas, como también fui el *único*, aparte de los que representaban á Navarra, que desde este mismo sitio votó la conservación de los fueros para las provincias vasconavarros, á pesar de que se había dado el ejemplo, bien lamentable, de que el diputado de un distrito de la provincia de Guipúzcoa votó en contra de aquellos fueros, tan venerados y queridos de todos los vasconavarros y de los españoles amantes de las glorias y tradiciones de España.

De modo que si alguno ha afirmado que solamente en una de tantas conversaciones incidentales que los ministros suelen tener con los diputados que se acercan al banco azul (es decir, en conversacion privada), particularmente en el salon de sesiones, yo le hice al señor ministro de la Guerra referencia á otra clase de fusil que el llamado Mauser, y sobre ese otro pedí que, aprobado que sea y declarado armamento reglamentario, se dé participacion á la industria nacional privada, el que tal cosa haya afirmado se equivocó, y si es diputado, como oyó lo que se dijo al discutirse el presupuesto de la Guerra, ó pudo leer lo expuesto en el «Diario de las Sesiones», entonces faltó á la verdad á sabien-las, porque la excitacion que dirigí al señor ministro fué pública, y jamás, ni pública, ni privadamente, al hablar con el Sr. Azcárraga de construcción de fusiles, dejé de señalar de un modo claro y evidente que me referia al Mauser, modelo español de 1892.

Dejando, pues, sentado que fui el *único* que votó á favor de los fueros vasconavarros (con la excepcion ya dicha), que he sido el *único* que tres veces he pedido ante el Congreso al señor ministro de la Guerra proteccion para aquellos inteligentísimos y sufridos armeros, y la adjudicacion de grandes lotes de fusiles Mauser, que jamás, ni pública ni privadamente, me he referido, al hablar de construcción, á otro fusil que al Mauser, y que falta á la verdad quien otra cosa haya afirmado ó afirme, continúo con la relacion de los hechos.

Tuve necesidad de ausentarme de Madrid y de ir á aquellas fábricas particulares, y entonces, al acercarme al banco azul para hacer al señor ministro un ruego sobre asunto particular, el señor general Azcárraga, sin concederme comision alguna, me preguntó si yo, que tanto conozco aquel centro fabril armero, creia que allí habría elementos y medios bastantes para construir el lote de «fusiles Mausser» que pensaba conceder si se